

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 472 715 510"><i>Ingresos por Comisiones percibidas</i></p> <p data-bbox="277 533 842 869">De conformidad con lo descrito en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene por objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) por ella gestionadas. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de 11 Fondos de Inversión y 31 Sociedades de Inversión de Capital Variable.</p> <p data-bbox="277 898 842 1021">Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones. El detalle de dichas comisiones se detalla en la Nota 13 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="277 1050 842 1200">Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.</p>	<p data-bbox="866 533 1493 633">Hemos desarrollado una serie de procedimientos de auditoría sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul data-bbox="866 663 1493 1852" style="list-style-type: none"><li data-bbox="866 663 1493 965">• De las cuentas anuales auditadas de las IICs gestionadas por la Sociedad, hemos obtenido el patrimonio de cada una de ellas incluido en las mismas y hemos cotejado que los importes registrados por la Sociedad en las cuentas de orden de las cuentas anuales adjuntas, en el epígrafe “Carteras gestionadas”, coincide con el detallado en las cuentas anuales auditadas de cada una de dichas IICs.<li data-bbox="866 994 1493 1330">• Hemos identificado, de las IICs gestionadas por la Sociedad, aquéllas sobre las cuales la Sociedad percibe comisión sobre resultados, y hemos obtenido de las cuentas anuales auditadas de las mencionadas IICs el resultado de cada una de ellas incluido en las mismas y que sirve de base para el cálculo de dicha comisión, cotejando que dicho resultado ha sido utilizado por la Sociedad como base para el cálculo de dicha comisión.<li data-bbox="866 1359 1493 1639">• Verificación de que los porcentajes de comisión de gestión fija y porcentajes por comisión sobre resultados aplicados por la Sociedad a las IICs por ella gestionadas, durante el ejercicio 2018, coinciden con los porcentajes de comisión de gestión y sobre resultados indicados en los folletos de cada una de las IICs, los cuales son publicados en la C.N.M.V.<li data-bbox="866 1668 1493 1852">• Re-ejecución del cálculo de la comisión de gestión fija y comisión en función de resultados, realizado por la Sociedad, en base a las condiciones establecidas en los folletos de las diferentes IICs gestionadas y los patrimonios y resultados de las mismas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de una muestra de extractos bancarios correspondientes a la cuenta corriente de la Sociedad, en los que hemos observado el cobro de una muestra de comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2018 y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, así como la coincidencia de dichos importes con contabilidad. • Adicionalmente, hemos realizado el cotejo del ingreso contabilizado en los estados financieros de la Sociedad con el gasto correspondiente contabilizado en los estados financieros de cada una de las IICs gestionadas.
	<p>Del resultado de los procedimientos descritos anteriormente, concluimos que el registro contable de los ingresos por comisiones y su desglose en las cuentas anuales resultan adecuados, no habiéndose puesto de manifiesto diferencias significativas.</p>

Evaluación de las correcciones de valor por deterioro del fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta un fondo de comercio por importe bruto de 2.471 miles de euros (valor neto contable de 1.009 miles de euros) con origen en la cesión de la actividad de asesoramiento, administración, custodia y gestión de patrimonios suscrita entre Banco Alcalá, S.A. y Gesalcalá, S.A.U., S.G.I.I.C. y las entidades Riva y García 1877, Sociedad de Valores, S.A. y Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A., el 25 de julio de 2012, mediante contrato privado de compraventa.

Dado que la Sociedad no puede estimar la vida útil del fondo de comercio de forma fiable, de acuerdo con la normativa vigente, éste está siendo objeto de amortización en un plazo de diez años desde su reconocimiento inicial.

Asimismo, la Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio la necesidad de efectuar correcciones por deterioro de valor del fondo de comercio.

A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), utilizando, para la estimación del valor recuperable de la misma, métodos de descuento de flujos de efectivo.

En el marco de nuestra auditoría, hemos verificado el proceso de estimación de la recuperabilidad futura del fondo de comercio.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Verificación de los criterios para la definición de la UGE de la Sociedad asociada al fondo de comercio.
- Recálculo del gasto por amortización del fondo de comercio reconocido por la Sociedad.
- Entendimiento de la construcción del plan de negocio en el que se soporta la recuperación futura del fondo de comercio y contraste de las principales hipótesis.
- Evaluación de la metodología utilizada para la estimación del importe recuperable del fondo de comercio.
- Contraste de la evaluación anual del deterioro del fondo de comercio efectuado por la Sociedad.

Aspectos más relevantes de la auditoría

La determinación del valor recuperable de la UGE a la que se ha asignado el fondo de comercio implica un elevado nivel de juicio y complejidad en la estimación, puesto que se basa en asunciones sobre aspectos como las hipótesis clave de negocio que determinan los flujos de caja futuros, las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos, algunos de los cuales conllevan un elevado juicio estimativo. Los modelos son sensibles a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrección en la valoración del mismo, motivo por el cual ha sido definido como uno de los aspectos más relevantes de nuestro proceso de auditoría.

Ver Nota 2.4 “Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre”; Nota 3.4 “Activo intangible” y Nota 5 “Activo intangible” de las cuentas anuales adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente, concluimos que las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la valoración del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2018, se encuentran dentro de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

25 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10617

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance de Situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017(*)
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	137 784,60	145 300,58
Valores representativos de deuda		137 784,60	145 300,58
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	2 256 641,51	1 927 362,37
Crédito a intermediarios financieros		2 006 243,54	1 374 081,01
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		250 397,97	553 281,36
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	6,01
Entidades del grupo		-	6,01
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	6	1 541,48	2 756,24
De uso propio		1 541,48	2 756,24
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	5	1 019 912,30	1 270 192,34
Fondo de comercio		1 008 848,75	1 255 913,75
Otro activo intangible		11 063,55	14 278,59
Activos fiscales	11	109 055,34	75 770,12
Corrientes		-	-
Diferidos		109 055,34	75 770,12
Resto de activos		784,17	10 423,24
TOTAL ACTIVO		3 525 719,40	3 431 810,90

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance de Situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018	2017(*)
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganar		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	11	206 256,00	278 506,63
Corrientes		201 822,61	270 943,40
Diferidos		4 433,39	7 563,23
Restos de pasivos	10	491 152,29	460 385,53
TOTAL PASIVO		697 408,29	738 892,16
FONDOS PROPIOS	9	2 815 010,93	2 675 271,22
Capital		2 890 810,00	2 890 810,00
Escriturado		2 890 810,00	2 890 810,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		(215 538,78)	(176 775,95)
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio		139 739,71	(38 762,83)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		13 300,18	17 647,52
Activos financieros disponibles para la venta		13 300,18	17 647,52
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2 828 311,11	2 692 918,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3 525 719,40	3 431 810,90

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance de Situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA	Nota	2018	2017(*)
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas	12	421 717 601,97	472 170 895,69
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		421 717 601,97	472 170 895,69

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

	Nota	2018	2017(*)
Intereses y rendimientos asimilados		-	6 688,29
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	6 688,29
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	13.a	2 416 198,99	2 955 511,78
Comisiones pagadas	13.b	(953 529,94)	(1 777 966,72)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros productos de explotación		109 015,50	151 560,80
Otras cargas de explotación		(8 815,87)	(45 885,87)
MARGEN BRUTO		1 562 868,68	1 289 908,28
Gastos de personal	14	(863 949,58)	(842 123,69)
Gastos generales	15	(256 260,68)	(237 762,87)
Amortización	5 y 6	(257 753,25)	(260 978,01)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		184 905,17	(50 956,29)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de ANCEV no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		184 905,17	(50 956,29)
Impuesto sobre beneficios	11	(45 165,46)	12 193,46
RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		139 739,71	(38 762,83)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		139 739,71	(38 762,83)
Beneficio por acción		0,29	(0,08)
Básico		0,29	(0,08)
Diluido		0,29	(0,08)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2018	2017(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	139 739,71	(38 762,83)
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(4 347,34)	4 503,89
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(7 477,18)	6 434,13
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	3 129,84	(1 930,24)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	135 392,37	(34 258,94)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018

	FONDOS PROPIOS					TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos valores propios					Resultado del ejercicio
SALDO FINAL EN 2017	2 890 810,00	-	(176 775,95)	-	-	(38 762,83)	2 675 271,22	17 647,52	-	2 692 918,74
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2017	2 890 810,00	-	(176 775,95)	-	-	(38 762,83)	2 675 271,22	17 647,52	-	2 692 918,74
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	139 739,71	139 739,71	(4 347,34)	-	135 392,37
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(38 762,83)	-	-	38 762,83	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(38 762,83)	-	-	38 762,83	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2018	2 890 810,00	-	(215 538,78)	-	-	139 739,71	2 815 010,93	13 300,18	-	2 828 311,11

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

	FONDOS PROPIOS					TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos valores propios				
SALDO FINAL EN 2016	2 890 810,00	-	(120 995,93)	-	-	(55 780,02)	13 143,63	-	2 727 177,68
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2016	2 890 810,00	-	(120 995,93)	-	-	(55 780,02)	13 143,63	-	2 727 177,68
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(38 762,83)	(38 762,83)	4 503,89	(34 258,94)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(55 780,02)	-	-	55 780,02	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(55 780,02)	-	-	55 780,02	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2017	2 890 810,00	-	(176 775,95)	-	-	(38 762,83)	17 647,52	-	2 692 918,74

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante la Sociedad), fue constituida en Madrid el 28 de septiembre de 1990 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Calle José Ortega y Gasset número 7, de Madrid.

Con fecha 6 de junio de 2018, tras la liquidación y disolución de la sociedad Alcalá de Pensiones, E.G.F.P., S.A. EN LIQUIDACIÓN, la Sociedad ha devenido unipersonal por haber traspasado todas las acciones representativas de su íntegro capital social a estar bajo poder y titularidad de un único accionista, a saber, la entidad de crédito Banco Alcalá, S.A.

Está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 137.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre). Por el que se reglamenta dicha Ley. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de 11 Fondos de Inversión y 31 Sociedades de Inversión de Capital Variable (12 Fondos de Inversión y 32 Sociedades de Inversión de Capital Variable en 2017).

La Sociedad podrá también comercializar directamente o mediante agentes o apoderados, en las condiciones legalmente establecidas, acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y delegar total o parcialmente en terceras entidades la gestión de los activos que integren los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestione.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización por disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

La Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de los Fondos de Inversión y S.I.C.A.V. que se detallan a continuación:

Alcalá Acciones, F.I.
Alcalá Ahorro, F.I.
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.
Alcalá Gestión Activa, F.I.
Alcalá Gestión Flexible, F.I.
Alcalá Global, F.I.
Alcalá Institucional, F.I.
Diagonal Mixto Flexible, F.I.
Fonalcalá, F.I.
RSR Global F.I.
RSR RV Internacional, F.I.
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Antigua Compañía Tastavins, S.I.C.A.V., S.A.
Cartinver Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A.
Dafiver Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.



GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.
Spectrum I Estrategies S.I.C.A.V., S.A.
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Fintech Income, S.I.C.A.V, S.A.
Finverki Inversiones S.I.C.A.V., S.A.
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Fuente del Fresno Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Futura Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.
Inversiones Singladura, S.I.C.A.V., S.A.
Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V, S.A.
Menara Capital, S.I.C.A.V., S.A.
Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.
Onguado, S.I.C.A.V., S.A.
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.
Real Yield, S.I.C.A.V., S.A.
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Tofi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.

Asimismo, la Sociedad tiene la delegación del 40% del Patrimonio de Cibrán Inversiones, S.I.C.A.V, S.A.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de C.N.M.V. y sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 2018. Las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, estimándose que lo serán sin modificaciones.

La Sociedad consolida sus cuentas anuales en un grupo superior cuya sociedad dominante es Banco Alcalá, S.A., con domicilio social en C/José Ortega y Gasset, 7, Madrid. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Alcalá del ejercicio 2018 serán formuladas por el Consejo de Administración de Banco Alcalá, S.A. en fecha 22 de marzo de 2019, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid tras su oportuna aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha Entidad.

La Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo a lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

2.3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o norma de valoración que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.



GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

No obstante, se ha producido un cambio con respecto al ejercicio anterior en la presentación de la información del Balance de Situación de la Sociedad, traspasando el importe de las cuentas bancarias de la Tesorería al epígrafe de Inversión Crediticia.

2.10. Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad cumple con los requerimientos mínimos de recursos propios.

3. Normas de registro y valoración

Los principios contables y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

ii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Como resultado de la comparación entre el valor de coste y el valor razonable, al cierre del ejercicio 2018 se han puesto de manifiesto plusvalías por importe de 13.300,18 euros (17.647,52 euros al cierre del ejercicio 2017) que figuran registrados en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", una vez deducido su correspondiente efecto impositivo.

iv) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

v) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

vi) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las "Inversiones crediticias" y las "Inversiones mantenidas a vencimiento" se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - Transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,
 - Conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

- a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros –es decir, a las pérdidas y ganancias futuras -disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.



GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de negociación", de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y de "Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se darán de baja del balance, aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Los ingresos obtenidos por comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, y los importes pendientes de cobro en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

3.4. Activo intangible

3.4.1. Aplicaciones informáticas

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunto corresponde al importe satisfecho por el derecho de uso de programas informáticos, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 33% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 9.473,16 euros y 12.698,25 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.4.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo que se espera sea la beneficiaria de las sinergias derivadas de la combinación de negocios derivada de la unicidad de procedimientos, recursos humanos y técnicos existentes en la actividad cedida.

A efectos de determinar el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo a la que se ha podido asignarle una parte del fondo de comercio, se comparará el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre, el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, la Sociedad reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en su caso, en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 10% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización del fondo de comercio ha ascendido a 247.065,00 euros en los ejercicios 2018 y 2017, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.5. Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

- Mobiliario y enseres: 10% y 15%
- Equipos para procesos de datos: 25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 1.214,76 euros en ambos ejercicios, que se incluye en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.6. Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

3.7. Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.8. Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2018:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	139 739,71
Reservas legal	13 973,97
Reservas voluntarias	31 222,89
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	94 542,85
Total	<u>139 739,71</u>

La Junta General de Accionistas de la Entidad acordó el 28 de junio de 2018 distribuir el resultado del ejercicio 2017:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	(38 762,83)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(38 762,83)
Total	<u>(38 762,83)</u>

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

5. Activo intangible

5.1. Aplicaciones informáticas

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, presenta la siguiente composición (en euros):

	<u>31.12.17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.18</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	<u>376 855,10</u>	<u>6 258,12</u>	<u>-</u>	<u>383 113,22</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	<u>(362 576,51)</u>	<u>(9 473,16)</u>	<u>-</u>	<u>(372 049,67)</u>
Aplicaciones informáticas neto	<u>14 278,59</u>	<u>(3 215,04)</u>	<u>-</u>	<u>11 063,55</u>
	<u>31.12.16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.17</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	<u>372 983,10</u>	<u>3 872,00</u>	<u>-</u>	<u>376 855,10</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	<u>(349 878,26)</u>	<u>(12 698,25)</u>	<u>-</u>	<u>(362 576,51)</u>
Aplicaciones informáticas neto	<u>23 104,84</u>	<u>(8 826,25)</u>	<u>-</u>	<u>14 278,59</u>

5.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio, que constituye una única unidad generadora de efectivo en la Entidad y que asciende originalmente a 2.470.650 euros, tiene su origen íntegramente en la cesión de la actividad de gestión de patrimonios suscrita entre el Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y "Riva y García Gestión, S.G.I.I.C, S.A.", el 25 de julio de 2012 mediante contrato privado de compraventa. La efectividad de dicho contrato estaba sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas que se cumplieron con éxito, y la compra pasó a ser efectiva el 5 de febrero de 2013 mediante la elevación a público de los acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad ha realizado un análisis del deterioro del fondo de comercio mediante un descuento de flujos de efectivo, no encontrando indicios que supongan una pérdida por deterioro del mismo.

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso:

Tasa de descuento	8,8%
Tasa de crecimiento terminal	2,4%

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

	<u>31.12.17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.18</u>
Coste				
Fondo de comercio	2 470 650,00	-	-	2 470 650,00
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	(1 214 736,25)	(247 065,00)	-	(1 461 801,25)
Fondo de comercio neto	1 255 913,75	(247 065,00)	-	1 008 848,75
	<u>31.12.16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.17</u>
Coste				
Fondo de comercio	2 470 650,00	-	-	2 470 650,00
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	(967 671,25)	(247 065,00)	-	(1 214 736,25)
Fondo de comercio neto	1 502 978,75	(247 065,00)	-	1 255 913,75

6. Activo material

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, presenta la siguiente composición (en euros):

	<u>31.12.17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.18</u>
Coste				
Instalaciones, mobiliario y enseres	13 876,40	-	-	13 876,40
Equipos para proceso de información	77 676,86	-	-	77 676,86
	<u>91 553,26</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91 553,26</u>
Amortización acumulada				
Instalaciones, mobiliario y enseres	(13 267,92)	(183,84)	-	(13 451,76)
Equipos para proceso de información	(75 529,10)	(1 030,92)	-	(76 560,02)
	<u>(88 797,02)</u>	<u>(1 214,76)</u>	<u>-</u>	<u>(90 011,78)</u>
Inmovilizado material neto	2 756,24	(1 214,76)	-	1 541,48

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

	<u>31.12.16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.17</u>
Coste				
Instalaciones, mobiliario y enseres	13 876,40	-	-	13 876,40
Equipos para proceso de información	77 676,86	-	-	77 676,86
	<u>91 553,26</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91 553,26</u>
Amortización acumulada				
Instalaciones, mobiliario y enseres	(13 084,08)	(183,84)	-	(13 267,92)
Equipos para proceso de información	(74 498,18)	(1 030,92)	-	(75 529,10)
	<u>(87 582,26)</u>	<u>(1 214,76)</u>	<u>-</u>	<u>(88 797,02)</u>
Inmovilizado material neto	<u>3 971,00</u>	<u>(1 214,76)</u>	<u>-</u>	<u>2 756,24</u>

7. Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe de Inversiones crediticias al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros activos financieros - Deudores	250 397,97	553 281,36
Créditos a intermediarios financieros - Cuentas bancarias (euros)	2 006 243,54	1 374 081,01
	<u>2 256 641,51</u>	<u>1 927 362,37</u>

El saldo del capítulo "Deudores" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge principalmente las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. Las citadas comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación del porcentaje correspondiente al valor del patrimonio de cada Institución de Inversión Colectiva. Las comisiones aplicadas no exceden, en ningún caso, el máximo legal permitido.

El saldo de las "Cuentas bancarias" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el saldo de las cuentas bancarias con Banco Alcalá, Banco Santander y Banco Inversis. Durante los ejercicios 2018 y 2017 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes, ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

<u>Cartera interior</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>137 784,60</u>	<u>145 300,58</u>

La cartera de inversiones financieras se valora y registra a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la entidad incluye dentro de la cartera interior participaciones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la propia Sociedad.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

9. Capital y reservas

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Sociedad está representado por 481.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

El capital social pertenece en su totalidad directamente a Banco Alcalá, S.A.

b) Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente (en euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva Legal	220 336,73	220 336,73
Reservas Voluntarias	(435 883,38)	(397 120,55)
Reservas Indisponibles	7,87	7,87
	<u>(215 538,78)</u>	<u>(176 775,95)</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

10. Resto de pasivos

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, presenta la siguiente composición (en euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores por prestación de servicios	49 979,51	58 813,85
Acreedores empresas del grupo	352 401,10	320 000,00
Gastos de tasas por registros oficiales	505,00	505,00
Periodificaciones	88 266,68	81 066,68
	<u>491 152,29</u>	<u>460 385,53</u>

El capítulo de "Acreedores empresas del grupo" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge, principalmente, los importes correspondientes a gastos con entidades del grupo que a cierre del ejercicio correspondiente se encontraban pendientes de pago (Nota 17).

11. Situación fiscal

a) Impuesto sobre sociedades

Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., ha venido tributando desde el ejercicio 1996 hasta el ejercicio 2016, como sociedad dependiente, dentro del Grupo consolidado 13/96, cuya sociedad dominante era Banco Alcalá S.A.

Con fecha 7 de enero de 2016, se produjo un incremento de la participación en el capital de Banco Alcalá, S.A. por parte de la Sociedad Crèdit Andorrà, S.A. que pasó a convertirse también en entidad dominante de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la Sociedad han pasado a integrarse en el grupo de consolidación fiscal del holding en España de la entidad dominante Crèdit Andorrà, S.A.

Banco Alcalá, S.A. comunicó a la Agencia Tributaria la ruptura del grupo fiscal del que era Sociedad dominante con efectos el 1 de enero de 2017 pasando a tributar en régimen de declaración individual.

Por su parte CA Holding España, S.A., comunicó a la AEAT, el 19 de abril de 2017, la inclusión en su Grupo Consolidado nº 224/10 de Gesacalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Como consecuencia de la ruptura de grupo fiscal comentada anteriormente, la Sociedad ha pasado a tributar, desde el ejercicio 2017, a un tipo impositivo del 25%, en lugar del tipo impositivo del 30% al que venía tributando en ejercicio anteriores. El gasto generado por Impuesto sobre Sociedades asciende en el ejercicio 2018 a 45.165,46 euros (el gasto por el Impuesto sobre Sociedades en 2017 ascendió a 12.193,46 euros).

El 20 de diciembre de 2018 se acuerda en el Consejo de Administración del Banco Alcalá S.A. la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal regulado en el Título VII, Capítulo VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio social que se inicie el día 1 de enero de 2019. Dicho régimen de consolidación fiscal aplica al grupo de empresas formado por la propia entidad Banco Alcalá S.A. (como entidad dominante) y la sociedad participada por la misma, de forma directa o indirecta en, al menos un 75% (como sociedad dependiente) siendo dicha sociedad participada Gesacalá S.G.I.I.C., S.A.U. El porcentaje de participación directo de la entidad dominante en la dependiente es del 100,00%.

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto sobre Sociedades	184 905,17	(50 956,29)
Ajustes fiscales		
Diferencias permanentes	412,50	262,50
Diferencias temporales	<u>133 140,88</u>	<u>128 822,17</u>
Base Imponible a efecto del Impuesto sobre Sociedades	318 458,55	78 128,38
Cuota íntegra (tipo impositivo: 25%)	79 614,64	19 532,10
Menos: deducciones	-	(6 529,67)
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	<u>(43 128,56)</u>	<u>(2 438,34)</u>
Cuota líquida a ingresar (recuperar)	<u>36 486,08</u>	<u>10 564,09</u>

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

La composición del saldo de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales del balance al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue (en euros):

	2018		2017	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente				
- Activos por impuesto diferido	109 055,34	-	75 770,12	-
- Pasivos por impuesto diferido	-	4 433,39	-	7 563,23
Corriente				
- Impuesto sobre beneficios a pagar	-	79 614,64	-	19 532,09
- Organismos de la Seguridad Social	-	16 092,72	-	14 419,20
- Retenciones	-	105 046,19	-	235 922,12
- Hacienda Pública, Acreedora por IVA	-	1 069,06	-	1 069,99
	109 055,34	206 256,00	75 770,12	278 506,63

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Otros	Ajuste valor razonable	Euros
			Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	75 770,12	-	75 770,12
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	33 285,22	-	33 285,22
Cargo a patrimonio neto	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	109 055,34	-	109 055,34

Activos por impuestos diferidos	Otros	Ajuste valor razonable	Euros
			Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	50 094,24	-	50 094,24
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	25 675,88	-	25 675,88
Cargo a patrimonio neto	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	75 770,12	-	75 770,12

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

El detalle y movimiento del saldo de la cuenta de pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Otros	Euros	
		Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017		7 563,23	7 563,23
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto		(3 129,84)	(3 129,84)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	4 433,39	4 433,39

Pasivos por impuestos diferidos	Otros	Euros	
		Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016		5 632,99	5 632,99
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto		1 930,24	1 930,24
Saldo a 31 de diciembre de 2017	-	7 563,23	7 563,23

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

12. Cuentas de orden

a) Otras cuentas de orden: Patrimonios gestionados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. A continuación, se detallan las partidas incluidas dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Patrimonio gestionado de IIC		
Fondos de inversión	106 679 350,92	130 553 881,85
S.I.C.A.V.	315 038 251,05	341 617 013,84
	421 717 601,97	472 170 895,69

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en la Nota 13.

13. Comisiones

a) Comisiones percibidas

El desglose del epígrafe "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Comisiones percibidas	Euros	
	2018	2017
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión	1 164 055,75	1 277 395,23
Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable		
De gestión	1 243 581,79	1 674 804,35
Otras comisiones	8 561,45	3 312,20
	2 416 198,99	2 955 511,78

Por este servicio, se carga una comisión a cada Institución de Inversión Colectiva en función del patrimonio gestionado. Dicha comisión se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario gestionado en el mes en que se paga.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los ingresos por comisiones obtenidos por la gestión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, se muestran a continuación (en euros):

	2018	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.	3 168 959,70	23 842,32
Alcalá Acciones, F.I.	12 244 763,06	176 098,07
Alcalá Ahorro, F.I.	5 040 685,33	49 974,28
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.	10 252 960,13	81 147,24
Alcalá Gestión Activa, F.I.	5 639 379,69	90 778,37
Alcalá Gestión Flexible, F.I.	13 660 675,01	63 042,31
Alcalá Global, F.I.	10 241 767,11	147 232,26
Alcalá Institucional, F.I.	24 435 870,12	115 804,19
Alcalá Uno, F.I. (*)	-	1 484,92
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.	6 799 591,52	32 397,82
Antigua Compañía Tastavins, S.I.C.A.V., S.A.	2 811 927,22	9 761,78
Arroba Invest, S.I.C.A.V., S.A. (**)	-	10 150,33
Cartinver Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A.	2 338 148,55	36 432,34
Cibran Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	12 017 832,27	40 348,02
Dafiver Capital, S.I.C.A.V., S.A.	3 525 704,92	65 296,79
Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.	2 403 432,21	8 864,75
Diagonal Mixto Flexible, F.I.	6 479 108,39	104 488,64
Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.	4 798 812,89	17 540,38
Espectrum I Estrategies S.I.C.A.V., S.A.	3 939 571,75	67 892,60
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	26 443 118,26	52 853,71
Fintech Income, S.I.C.A.V., S.A.	10 626 259,20	106 887,03
Finverki Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	3 270 380,97	8 481,75
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	107 093 810,22	213 965,12
Fonalcalá, F.I.	11 389 237,74	246 868,07
Fuente del Fresno Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2 089 978,14	5 557,00
Futura Capital, S.I.C.A.V., S.A.	14 248 817,03	24 143,81
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3 839 319,17	5 639,95
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3 860 985,54	24 030,37
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	2 459 295,84	19 226,45
Inversiones Financieras Almitec, S.I.C.A.V., S.A. (**)	-	9 045,54
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.	3 404 686,99	28 367,34
Inversiones Singladura, S.I.C.A.V., S.A.	2 577 461,00	10 619,46
Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2 784 228,55	7 359,88
Menara Capital, S.I.C.A.V., S.A.	3 938 908,84	14 877,43
Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.	3 523 058,69	15 739,66
Onguado, S.I.C.A.V., S.A.	2 173 878,78	3 124,25
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.	3 990 421,87	29 040,21
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.	8 354 205,50	47 345,51
Real Yield, S.I.C.A.V., S.A.	3 846 998,52	9 054,60
RSR GLOBAL, FI	3 907 536,23	36 225,12
RSR RV Internacional, FI	3 387 368,11	50 912,28
Security Analysis Investments S.I.C.A.V., S.A. (**)	-	5 814,87
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.	20 397 811,72	70 849,73
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2 860 947,85	17 287,50
Tofi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2 566 894,79	11 180,43
Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.	16 756 413,79	55 708,62
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.	22 126 388,76	134 854,44
	421 717 601,97	2 407 637,54

(*) Con fecha 21 de Marzo de 2018 se produce la fusión entre Alcalá Ahorro, FI y Alcalá Uno, FI

(**) Se trata de Sociedades que han pasado a ser gestionadas por otra gestora a cierre del ejercicio 2018

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

	2017	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
Ahorría, S.I.C.A.V., S.A.	3 055 321,17	23 415,68
Alcalá Acciones, F.I.	13 817 842,98	242 968,56
Alcalá Ahorro, F.I.	4 520 518,95	40 362,50
Alcalá Bolsa Mixto, F.I.	10 877 005,67	109 147,17
Alcalá Gestión Activa, F.I.	6 701 569,42	86 883,22
Alcalá Global, F.I.	12 085 527,96	146 462,15
Alcalá Institucional, F.I.	35 541 913,01	112 822,27
Alcalá Multigestión, F.I.	-	1 371,47
Alcalá Uno, F.I. (*)	2 275 115,22	12 064,48
Amaurota Capital, S.I.C.A.V., S.A.	6 612 296,28	24 293,31
Arroba Invest, S.I.C.A.V., S.A.	2 469 372,22	60 575,18
Cibrán Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	12 804 603,67	40 853,15
Dafiver Capital, S.I.C.A.V., S.A.	9 146 470,85	83 408,01
Deltahorro, S.I.C.A.V., S.A.	3 090 541,84	9 369,74
Diagonal Total Return, F.I.	8 014 376,01	107 292,14
Dinervalor S.I.C.A.V., S.A.	4 653 880,54	23 285,91
Espectrum I Estrategias S.I.C.A.V., S.A.	4 302 463,22	77 435,41
Fernanflor de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	29 887 102,74	88 099,16
Fintech Income, S.I.C.A.V., S.A.	3 526 754,12	34 483,22
Finverki Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	2 789 042,41	6 499,02
Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	121 005 896,78	355 234,79
Fonalcalá, F.I.	12 721 904,68	255 963,76
Fuente del Fresno Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2 264 669,02	10 528,32
Genos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	4 087 483,36	5 841,09
Gestbos S.I.C.A.V., S.A.	3 440 964,43	15 816,04
Huerces Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	4 480 558,31	23 412,15
Inverclasic Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	4 011 478,21	28 779,77
Inversiones Financieras Almitec, S.I.C.A.V., S.A.	2 817 382,16	17 545,50
Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V., S.A.	3 916 661,81	28 455,13
Inversiones Singladura, S.I.C.A.V., S.A.	3 817 370,25	11 585,34
Invest Stella, S.I.C.A.V., S.A.	-	102 358,17
Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.(**)	2 970 830,35	13 437,95
Loreto Suma, F.I.	16 502 915,32	60 429,04
Menara Capital, S.I.C.A.V., S.A.	5 250 512,88	11 194,61
Motivasa de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	14 338,07	30 284,18
Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.	3 974 638,29	15 237,79
Oropesa Santa Yo, S.I.C.A.V., S.A.	4 567 631,12	27 537,41
Passeig De La Pietat 2 S.I.C.A.V., S.A.	9 673 865,02	45 802,26
Real Yield, S.I.C.A.V., S.A.	4 423 306,92	11 046,67
RSR GLOBAL, FI	4 471 198,05	33 382,78
RSR RV Internacional, FI	3 023 994,58	68 245,69
Security Analysis Investments S.I.C.A.V., S.A.	7 189 713,95	21 512,42
Solainainvest, S.I.C.A.V., S.A.	22 644 118,01	81 899,08
Success Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3 215 931,87	25 031,71
Tofi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3 266 487,96	9 834,53
Wealth Rendite S.I.C.A.V., S.A.	20 025 231,22	88 611,86
World Investment Opportunities, S.I.C.A.V., S.A.	22 220 094,79	222 099,79
	472 170 895,69	2 952 199,58

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

b) Comisiones pagadas

Las "comisiones pagadas" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 953.529,94 y 1.777.966,72 euros, respectivamente.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones pagadas grupo (Nota 17)	795 255,34	1 595 908,89
Otros	158 274,60	182 057,83
	<u>953 529,94</u>	<u>1 777 966,72</u>

Dentro del capítulo "Otros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluyen las comisiones pagadas por la prestación de servicios de asesoramiento de otras entidades.

14. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente (en euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	616 511,99	543 345,97
Indemnizaciones	-	83 928,80
Seguros Sociales	146 479,27	128 128,38
Provisiones	84 000,00	72 066,67
Gastos Sociales	11 558,32	11 453,87
Otros	5 400,00	3 200,00
	<u>863 949,58</u>	<u>842 123,69</u>

El epígrafe "Otros" comprende las aportaciones a un Plan de Previsión Empresarial que la Sociedad ha suscrito con VidaCaixa.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2018

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Número de empleados</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Dirección	1	1	2
Gestión	3	1	4
Administración	2	4	6
Control y Riesgos	-	1	1
Total	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>13</u>

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Ejercicio 2017

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Número de empleados</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Dirección	1	1	2
Gestión	1	1	2
Administración	2	4	6
Control y Riesgos	-	1	1
Total	4	7	11

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U., cuenta con una política de remuneración a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

En base a esta política, el importe total de remuneraciones pagadas a sus empleados durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 689.557,42 euros, desglosadas en remuneración fija, correspondiente a 13 empleados que ascendió a 612.757,42 euros y remuneración variable relativa a 12 empleados por importe de 76.800,00 euros.

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva, fue de 339.657,14 euros, percibidos por un total de cinco empleados, correspondientes a 291.357,14 euros a remuneración fija y 48.300,00 euros a la parte de remuneración variable.

Por último, la remuneración correspondiente a dos empleados de alta dirección de la Gestora fue de 283.429,47 euros, de los cuales 240.629,47 euros se atribuyen a remuneración fija y 42.800,00 euros a la parte de remuneración variable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene empleados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

15. Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjunta es la siguiente (en euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Arrendamientos y cánones	119 958,26	120 231,47
Reparaciones y conservación	2 317,38	2 111,45
Servicios profesionales independientes	50 553,20	52 543,28
Publicidad, propaganda y RR.PP.	57 131,93	32 737,72
Suministros	11 610,97	9 405,39
Otros servicios y gastos	7 809,32	13 842,27
Otros tributos	6 879,62	6 891,29
	<u>256 260,68</u>	<u>237 762,87</u>

16. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Dentro del epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

b) Remuneración de los administradores

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de dietas, remuneraciones y/o sueldos correspondientes a su Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías, respecto a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

c) Situaciones de conflicto de intereses

Los Administradores de la Sociedad y las partes vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 229 del TRLSC.

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del grupo son los siguientes (en euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos deudores	43 128,56	8 968,01
Inversiones crediticias – crédito a intermediarios financieros	1 950 963,42	1 294 628,14
Impuesto a pagar (Nota 11)	79 614,64	19 532,09
Saldos Acreedores	352 401,10	320 000,00

El capítulo de "Saldos deudores" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el derecho de cobro con el consolidad fiscal por la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio.

El capítulo de "Saldos Acreedores" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge principalmente los rebates de comisiones con Banco Alcalá S.A. que a cierre del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

Las transacciones de los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del grupo son los siguientes (en euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses de cuenta corriente	-	6 688,29
Comisiones pagadas (Nota 13.b)	795 255,34	1 595 908,89

Dichos saldos y transacciones corresponden a operaciones realizadas con su principal accionista, Banco Alcalá, S.A.

Con fecha 18 de junio de 2014, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre algunas de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá, se remunera con una comisión correspondiente al 60% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad.

18. Naturaleza y nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad trata de que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados. La Sociedad dispone de la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

- **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo financiero.

19. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

20. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa que durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido pagos aplazados a proveedores por importe significativo y que la totalidad de las facturas recibidas se encuentran pagadas al cierre de ambos ejercicios.

21. Atención al cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden ECO/734/2014, de 11 de marzo, sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras.

Conforme autoriza la Orden mencionada, el Grupo Banco Alcalá ha optado por establecer un servicio de atención al cliente único para todo el Grupo, aprobando el Reglamento del Servicio, nombrando un titular del mismo, y disponiendo de la publicidad que ha procedido.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido reclamaciones.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2018

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U. es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva inscrita en el Registro Oficial de CNMV el 29 de noviembre de 1990 con número de registro 137.

Durante el ejercicio se ha traspasado a GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U., la representación, administración y gestión de tres sociedades de inversión de capital variable (FUTURA CAPITAL, ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS y ONGUADO).

En febrero se traspasa a SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, SGIIS, SA la representación y administración de SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SICAV.

Durante el ejercicio, causan baja las siguientes IICs:

- ALCALÁ UNO, FI, como consecuencia de su fusión por absorción por ALCALÁ AHORRO, FI y consiguiente disolución sin liquidación.
- INVERSIONES FINANCIERAS ALMITEC, SICAV. En abril de 2018 se inscribe la baja en CNMV como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas de 06 de marzo de 2018 relativos a la transformación de la Sociedad es una Sociedad Limitada.
- ARROBA INVEST, SICAV. El 13 de julio se inscribe la baja de la Sociedad como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas con fecha 23 de mayo de 2018 relativos a la disolución y liquidación de la Sociedad.

En cuanto a cambios de denominaciones de las IIC señalar:

- En febrero de 2018, CNMV inscribe el cambio de denominación de GESTBOS, SICAV, SA que pasa a ser: CARTINVER PATRIMONIO, SICAV, SA.
- En julio se inscribe el cambio de denominación de DIAGONAL TOTAL RETURN, FI que pasa a ser DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, FI.
- En septiembre se inscribe el cambio de denominación de LORETO SUMA, FI que pasa a ser ALCALÁ GESTIÓN FLEXIBLE, FI.

En mayo se revoca el acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de ACCI CAPITAL INVESTMENTS, SGIIC, SA con REAL YIELD, SICAV, SA.

En julio, CNMV inscribe los cambios relativos al valor nominal de las acciones y/o cifras de capital social inicial y estatutario máximo de CARTINVER PATRIMONIO, SICAV.

En septiembre se inscribe el cambio de depositario de NADIR 98, SICAV de BANKINTER, SA a BANCO INVERDIS, SA.

Por lo que se refiere a la evolución de los patrimonios Administrados/Delegados en Fondos y Sociedades de Inversión en los últimos 7 años y la rentabilidad obtenida por las IICs y SICAV's gestionadas a diciembre del 2018, los datos son los siguientes:

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2018

Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs)
(en miles de euros)

Fondos de Inversión	2.012	2.013	2014	2015	2016	2017	2018
Alcalá Global	14.237	12.726	14.451	9.650	11.260	12.086	10.242
Alcalá Ahorro	8.406	8.742	7.325	4.882	4.418	4.521	5.041
Alcalá Uno	27.433	15.780	11.207	4.394	2.407	2.275	-
Alcalá Bolsa Mixto	15.108	17.620	17.872	12.766	10.601	10.877	10.253
Fonalcalá	17.312	17.295	17.207	14.341	12.247	12.722	11.389
Alcalá Acciones	-	14.802	13.398	13.608	13.602	13.818	12.245
Alcalá Gestión Activa	-	6.201	5.482	2.747	5.206	6.702	5.639
Alcalá Multigestión	-	3.686	2.330	841	737	-	-
Alcalá Institucional	-	25.040	25.180	21.744	23.052	35.542	24.436
Alcalá Gestión Flexible	-	-	-	10.062	12.885	16.503	13.661
Diagonal Total Return	-	-	-	-	6.513	8.014	6.479
RSR Global	-	-	-	-	4.188	4.471	3.907
RSR RV Internacional	-	-	-	-	2.527	3.024	3.387
Total	82.496	121.892	114.452	95.035	109.643	130.555	106.679

Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs)
(en miles de euros)

SICAV 's	2.012	2.013	2014	2015	2016	2017	2018
World Investment Opportunities	23.361	22.146	22.417	20.363	21.969	22.220	22.127
Solainainvest	25.206	25.973	26.313	23.631	24.555	22.644	20.398
Success Inversiones	2.769	2.739	2.472	2.675	3.003	3.216	2.861
Security Analysis Investments	6.840	7.088	7.114	6.878	7.036	7.190	-
Inversiones Pico Tres Mares	3.580	4.073	4.060	3.928	3.563	3.917	3.405
Fintech Income (antesBencava)	-	3.806	3.910	3.884	3.805	3.527	10.626
Arroba Invest	-	15.945	16.253	16.383	11.220	2.469	-
Motivasa de Inversiones	-	17.540	17.777	16.444	16.381	14	-
Fomento de Ahorros e Inversiones.	-	107.531	107.845	108.773	113.902	121.006	107
Fernanfior de Inversiones	-	27.832	27.918	28.083	28.128	29.887	26.443
Inversiones Financieras Almitec	-	3.745	3.526	3.903	3.836	4.011	-
Ahorría	-	2.760	2.601	2.693	3.246	3.055	3.169
Inverclasic Gestión	-	2.721	2.688	2.357	2.489	2.817	2.459
Amaurota Capital	-	3.427	4.875	5.281	5.428	6.612	6.800
Huerces Inversiones	-	-	3.080	3.573	3.642	4.481	3.861
Oropesa Santa Yo	-	-	3.046	3.428	3.622	4.568	3.990
Genos Inversiones	-	-	3.943	3.970	4.234	4.087	3.839
Cartinver Patrimonio (antes Gestbos)	-	-	-	4.235	3.463	3.441	2.338
Dinervalor	-	-	-	3.630	3.522	4.654	4.799
Invest Stella	-	-	-	7.425	7.701	-	-
Passeig de la Pietat 2	-	-	-	6.601	8.253	9.674	8.354
Espectrum I Estrategies Investment	-	-	-	4.323	4.208	4.302	3.940
Finverki Inversiones	-	-	-	-	2.568	2.789	3.270
Dafiver Capital	-	-	-	-	7.910	9.146	3.526
Deltahorro	-	-	-	-	3.028	3.091	2.403
Real Yield (Fasanga Inversiones)	-	-	-	-	3.481	4.423	3.847
Wealth Rendite	-	-	-	-	12.116	20.025	16.756
Nadir 98	-	-	-	-	3.456	3.975	3.523
Inversiones Singladura	-	-	-	-	3.645	3.817	2.577
Lopesa Inversiones	-	-	-	-	2.890	2.971	2.784
Fuente del Fresno Inversiones	-	-	-	-	2.199	2.265	2.090
Menara Capital	-	-	-	-	-	5.251	3.939
Tofi de Inversiones	-	-	-	-	-	3.266	2.567
Futura Capital	-	-	-	-	-	-	14.249
Antigua Compañía Tastavins	-	-	-	-	-	-	2.812
Onguado	-	-	-	-	-	-	2.174
Total SICAV 's	61.756	247.326	259.838	282.461	328.499	328.811	196.033

**Cibran inversiones
(Deleg.40%)

12.148 12.513 12.805 13.169

**CNMV no considera Patrimonio Gestionado.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2018

Rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) a 31-12-2018 (en %)

<u>I.I.C.</u>	<u>%</u>	<u>I.I.C.</u>	<u>%</u>
Alcalá Global	-4,49	Fernanflor de Inversiones	-11,53
Alcalá Ahorro	-3,34	Inversiones Financieras Almitec	-
Alcalá Uno	-	Ahorría	-5,07
Alcalá Bolsa Mixto	-4,49	Inverclasic Gestión	-10,09
Fonalcalá	-5,97	Amaurota Capital	-5,32
Alcalá Acciones	-10,98	Huerces Inversiones	-13,22
Alcalá Gestión Activa	-5,40	Oropesa Santa Yo	-12,61
		Genos Inversiones	-6,05
Alcalá Institucional	-3,39	Cartinver Patrimonio	-13,97
Alcalá Gestión Flexible	-5,77	Dinervalor	-7,72
Diagonal Mixto Flexible	-13,56	Passeig de la Pietat 2	-13,63
RSR Global	-11,25	Epectrum I Estrategies	-8,43
RSR RV Internacional	-23,48	Finverki Inversiones	-14,17
World Investment Opportunities	-0,03	Dafiver Capital	-5,60
Solainainvest	-9,92	Deltahorro	-22,23
Success Inversiones	-11,35	Real Yield	-8,62
Security Analysis Investments	-	Wealth Rendite	-0,23
Inversiones Pico Tres Mares	-9,84	Nadir 98	-12,30
Fintech Income	-36,92	Inversiones Singladura	-10,89
Arroba Invest	-	Lopesa Inversiones	-7,26
Fomento de Ahorros e Invers.	-11,47	Fuente del Fresno	-7,71
Menara Capital	-23,87	Tofi de Inversiones	-7,28
Futura Capital	-12,20	AntiguaCompañíaTastavins	-7,19
		Onguado	-15,28

Los resultados de GESALCALA S.G.I.I.C., S.A.U., en 2018 después de impuestos se han situado en 139.739,71 euros.

En 2018 no ha tenido lugar ninguna adquisición de acciones de la propia Sociedad, por lo que no ha existido autocartera en momento alguno.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 se inscriben en CNMV los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración (Cese de Luis Javier Echave Bastardes, como Consejero).

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible.

El 2018 será recordado como un año extremadamente complicado, en el que se han producido retrocesos generalizados en casi todos los activos. La tensión proteccionista entre China y Estados Unidos, la subida de tipos de interés por parte de la Fed y los riesgos políticos en Europa apuntan a un menor crecimiento global.

Las tensiones comerciales entre EE. UU. y China han afectado a la economía mundial este año. No obstante, en la reunión del G-20 de diciembre se alcanzó una tregua comercial hasta marzo del 2019. Respecto a las tensiones políticas, cabe señalar a Italia. Contra todo pronóstico, en marzo ganó la coalición entre el Movimiento 5 Estrellas y la Liga Norte, lo cual ha resultado muy desestabilizante durante este 2018 debido a las tensiones con la Comisión Europea. Finalmente, Italia rebajó su objetivo de déficit presupuestario para el 2019 al 2,04% desde el 2,4% inicialmente propuesto. En el Reino Unido, las negociaciones del Brexit han sido muy duras. Finalmente, se llegó a un acuerdo con la Comisión Europea, a la espera de la aprobación por parte del Parlamento británico.

Respecto a los bancos centrales, la Reserva Federal ha elevado los tipos de interés en cuatro ocasiones durante el año hasta situarlos en el 2,25-2,50%, desde el 1,50-1,75%. En Europa, Mario Draghi ha anticipado que el Banco Central Europeo no tocará los tipos hasta al menos el verano de 2019. La TIR del Treasury cerró en el 2,685% cuando, a principios de año, se encontraba en el 2,406% y el Bund cerró en el 0,239% desde el 0,423%.

En cuanto a divisas, el dólar ha sido uno de los pocos activos que se ha apreciado respecto al resto de divisas, cerrando en 1.1467 dólares, desde el 1.2005 de principios de año.

De cara al 2019 empezaran las medidas restrictivas de la política monetaria de los principales bancos centrales y no habrá el mismo respaldo de liquidez y apoyo al mantenimiento del precio de los activos. A nivel macro parece que nos enfrentamos a un escenario de ralentización económica reconociendo que el techo en el ritmo de crecimiento podría haber quedado atrás, mientras que la incertidumbre política en Europa (Italia, Brexit, las elecciones al Parlamento Europeo) y la incertidumbre comercial global con las conversaciones entre EEUU y China a la cabeza, seguirán centrando la atención de los inversores. Aun esperando que el crecimiento se siga desacelerando, no pensamos que este año vayamos a entrar en recesión.

Es difícil saber qué harán los mercados en función de cómo se vayan resolviendo las incertidumbres actuales y cómo vayan evolucionando los datos macroeconómicos.

En este contexto, seguiremos apostando por la gestión activa de las carteras buscando empresas sólidas que sean capaces de resistir mejor los posibles escenarios de volatilidad.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.


Formulación de las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión celebrada en el día de hoy, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición financiera, de acuerdo con el marco contable que resulta de aplicación.

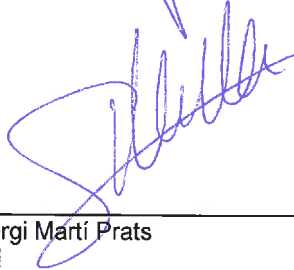
Madrid, 22 de marzo de 2019



D. José Luis Dorado Ocaña
Presidente



D. Christophe Canler
Vocal



D. Sergi Martí Prats
Vocal